FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

"CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN COMERCIANTES DE UN MERCADO LOCAL, DEL DISTRITO DE CAJAMARCA 2023"

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autores:

Yesica Yesenia Becerra Vasquez

Elsa Yessica Chalan Vasquez

Asesor:

Mg. CPC. Joberth Vargas Figueroa

https://orcid.org/0000-0001-5282-6769

Cajamarca - Perú

2023

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	**MELVA LINARES GUERRERO**	**26704185**
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	**ESTHER ROSA SAENZ ARENAS**	**0815022**
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	**Joberth Vargas Figueroa**	**43891748**
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

INFORME DE SIMILITUD

CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN COMERCIANTES DE UN MERCADO LOCAL, DEL DISTRITO DE CAJAMARCA 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%	13%	2%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	1%
4	www.oecd.org Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unitec.edu Fuente de Internet	1%
7	fipcaec.com Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Cesar y Magna quienes, con su amor, esfuerzo y apoyo incondicional, me han permitido poder lograr uno de mis objetivos, así mismo, por haberme inculcado a ser perseverante y esforzarme por alcanzar lo que me propongo, a no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos Itamar y Víctor, por su cariño, consejos y apoyo incondicional, estando presente en todo momento durante este proceso. A mi enamorado Kevin por sus palabras de aliento, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día. Finalmente quiero dedicar esta tesis a mi compañera Elsa, por siempre estar pendiente con el desarrollo de ese trabajo de investigación y de esta manera poder culminar con nuestro objetivo.

Yesica Y. Becerra Vásquez

Dedico este trabajo con todo mi corazón a mis padres Roberto y Anita que día a día con su presencia, respaldo y cariño me impulsaron a seguir adelante, el reconocimiento a todo el sacrificio puesto para que yo pueda estudiar.

A mi pequeño Austin por ser lo mejor y más valioso que Dios me ha dado, mi orgullo y mi gran motivación, liberas mi mente de todas las adversidades que se presentan, y me impulsas cada día a superarme y ofrecerte siempre lo mejor.

A mis hermanos Esmeralda y Oscar por haber estado presente siempre apoyándome con mucho amor y cariño. Finalmente, a dedicar esta tesis a mi compañera Yesica por el apoyo incondicional, cariño y aprecio y me ha brindado desde que la conocí muchas gracias.

Elsa Y. Chalán Vásquez

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios, por darnos un día más de vida y la oportunidad de cumplir uno de nuestros objetivos, por bendecir nuestro camino como personas.

A nuestros padres, por inculcarnos valores y por su apoyo incondicional en todo aspecto para poder terminar con esta investigación.

A nuestro Asesor de tesis CPC. Joberth Vargas Figueroa por brindarnos los conocimientos necesarios y por la paciencia en cada orientación brindada durante el desarrollo de la tesis.

Tabla de contenido

Jurado calificador 2
Informe de similitud 3
DEDICATORIA 4
AGRADECIMIENTO 5
TABLA DE CONTENIDO 6
ÍNDICE DE TABLAS 7
RESUMEN 8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN 9
Realidad problemática **9**
Justificación De La Investigación **20**
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA 21
CAPÍTULO III: RESULTADOS 28
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES 36
REFERENCIAS 40
ANEXOS 48
ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA 48
ANEXO 2: INSTRUMENTO 50
ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS 52
ANEXO 4: SOLICITUD PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN 55

Índice de tablas

Tabla 1. Validez del instrumento 24

Tabla 2. Grados de correlación 25

Tabla 3. Cultura Tributaria 28

Tabla 4. Educación Tributaria 28

Tabla 5. Conocimiento tributario 29

Tabla 6. Conciencia tributario 30

Tabla 7. Impuesto Renta de tercera categoría 30

Tabla 8. Prueba de normalidad de kolmogorov-smirnov y las puntuaciones generales de los cuestionarios 31

Tabla 9. Correlación de la variable cultura tributaria y la variable impuesto a la renta de tercera categoría 32

Tabla 10. Correlación de la dimensión educación tributaria y la dimensión obligación de los contribuyentes 33

Tabla 11. Correlación de la dimensión Conocimiento Tributario y la dimensión Régimen Tributario 34

Tabla 12. Correlación de la dimensión conciencia tributaria y la variable impuesto a la renta de tercera categoría 35

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

RESUMEN

La cultura tributaria, el conjunto de datos y cantidad de información, que tienen los ciudadanos del país sobre los impuestos y las percepciones, criterios, hábitos y actitudes que tiene la sociedad en relación con la tributación. Ante tal situación la investigación tuvo como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023, siendo el tipo de investigación, aplicada con diseño no experimental, descriptivo, correlacional con un enfoque cuantitativo. La muestra fue de 130 comerciantes; la técnica utilizada para recolectar información fue la encuesta y el instrumento el cuestionario obteniendo como resultados descriptivos que el 69.2% de los encuestados manifiestan que a veces se capacitan por su propia cuenta respecto a temas tributarios, esto se debe a que consideran que estar capacitados los ayuda a evitar incurrir en infracciones tributarias y el 86.15% se encuentran en proceso de acogimiento a los regímenes tributarios, considerando que es necesario cumplir con el pago del impuesto a la renta; por otro lado tenemos los resultados inferenciales donde se observa una correlación positiva muy baja o muy débil entre la variable cultura tributaria y la variable impuesta a la renta de tercera categoría, esto debido a que se tiene un Rho Spearman de 0,050 con un nivel de significancia $p>0,05$. Por lo que se concluye que la cultura tributaria no se relaciona con la renta de tercera categoría. Lo que significa que, a menor cultura tributaria, existe menor pago de impuestos por parte de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca 2023.

PALABRAS CLAVES: Cultura Tributaria, conciencia tributaria, educación tributaria y renta de tercera categoría.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

En el mundo actual la cultura tributaria se ha convertido en un tema relevante, por lo que cada país ha ido implementando diferentes estrategias para promover con la educación en temas de cultura tributaria y con ello incentivar al pago voluntario de impuestos por parte de los ciudadanos. Sin embargo, a pesar de todo esto existe un problema visible del incumplimiento tributario, debido a que la evasión fiscal se vuelve más frecuente (Mamani et al., 2022).

La evasión fiscal o tributaria es un problema por afrontar por parte de las economías mundiales, debido a que, se pierden más de 400 mil millones de dólares en impuestos cada año en el mundo debido al abuso fiscal internacional, siendo estas pérdidas ocasionadas a causa de la evasión reflejado en el incumplimiento por parte de las empresas y ciudadanos, por lo que una considerable parte de estas pérdidas se debe al bajo nivel que tienen las instituciones y los sistemas tributarios poco eficientes (El State of Tax Justice, 2020). En América latina la evasión fiscal genera una importante pérdida de ingresos para los gobiernos afectando a diferentes regiones es por ello que diferentes instituciones han tratado de cuantificar las pérdidas por la evasión tributarias en la región. Por ejemplo, la comisión económica para América Latina y el caribe (CEPAL) estima que en los últimos años se perdieron en promedio 325 mil millones de dólares lo que equivale al 6.1% del producto interno bruto (PIB) de la región, por el incumplimiento tributario de los cuales el 3.8% corresponde a la evasión del impuesto de sociedades y del impuesto sobre la renta de las personas físicas (Candido et al., 2022).

En cuanto al Perú, existe un problema relevante respecto a la evasión tributaria debido a que muchos empresarios e incluso personas naturales, no tienen conocimientos tributarios claros, por eso cada vez más personas evaden el pago de los impuestos; otros, porque

piensan que los recursos pagados no se invierten en lo prometido, considerando que lo más importante para la economía nacional son los fondos obtenidos con la ayuda de impuestos, destinados a satisfacer necesidades sociales, salud, educación, seguridad e infraestructura, entre otros (Cabrera et al.,2021). La evasión tributaria se ha convertido en un grave problema, por lo que, las estimaciones indican que por dicho incumplimiento se tiene un alcance del 28% de la recaudación potencial del impuesto al valor agregado y el 33,1% de la recaudación potencial del impuesto a la renta empresarial. En total, le cuesta al Perú alrededor del 5,5% del PIB. Ampliar la base tributaria y el fortalecer los ingresos tributarios permanentes es fundamental para la estabilidad macroeconómica del país y esencial para mantener la provisión de infraestructuras y servicios públicos (OCDE, 2022).

En cuanto al ámbito local en un mercado del sector distrito de Cajamarca existe una problemática común respecto al cumplimiento en el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, debido a que los comerciantes en su gran mayoría no realizan la emisión de ningún tipo de comprobante de pago y en otros casos se encuentran como informales, frente a esta situaciones se puede evidenciar que se encuentra inmersa la evasión tributaria, puesto que los ingresos no son exactos al presentar las declaraciones y en otros casos no son declarados ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria (SUNAT), algunos de los factores son la falta de conocimiento por parte de los comerciantes, ya que ellos desconocen los beneficios de cumplir con las obligaciones tributarias, esto se debe a la falta de educación tributaria ya que no consideran relevante el pago de tributos. Por otro lado, al no cumplir con dichas obligaciones tributarias, influyen al desarrollo del país en el sector de salud y educación.

En el desarrollo del estudio, se contemplaron como antecedentes internacionales a Quiñonez y Zambrano (2022), en la ciudad de Ecuador. En su trabajo de investigación denominado "Cultura tributaria en los comerciantes de un mercado central". Tuvo como

objetivo evaluar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión de obligaciones fiscales de los comerciantes de un mercado central. Dicha investigación fue de enfoque mixto, método analítico, deductivo e inductivo y se utilizó la encuesta para tener resultados. Se puede evidenciar la falta de cultura tributaria entre los comerciantes antes mencionados, pues el 86,75% de ellos la tienen o desconocen sobre las obligaciones tributarias, el 76,62% sabe que debe facturar un producto, pero no sabe cómo hacerlo, y el 96% está de acuerdo en saber más sobre este tema de cultura tributaria. Concluyendo que la formación de la cultura tributaria es necesario generar un cambio profundo en el comportamiento de los contribuyentes, aunque esto requiere tiempo y recursos.

De La Torre et al. (2019), en la ciudad de Colombia. En su investigación denominada "La importancia de la implementación de la cultura tributaria". Tuvo como objetivo identificar la importancia de la implementación de la cultura tributaria. Dicha investigación fue de enfoque mixto, utilizando el método analítico, realizaron por medio de los instrumentos de las revisiones bibliográficas y encuestas. Obteniendo como resultados que el 27% no siempre conoce las unidades recaudadoras de impuestos, para el 25% los impuestos son efectivos en el desarrollo de su país. Concluyendo que las obligaciones y derechos de los contribuyentes son mínimos, esto significa que este factor puede ser potencialmente riesgoso, dificultando que el Estado pueda tomar medidas para recaudar dinero de los diferentes sujetos con obligaciones de pago de impuestos.

Zúñiga y Aguilar (2020) en la ciudad de Honduras, en su investigación denominada "Impacto de las Capacitaciones del S.A.R. En la cultura tributaria de San Pedro Sula". Tuvo como objetivo conocer el impacto de los conocimientos tributarios impartidos en la escuela de capacitación del SAR. Dicha investigación fue de enfoque de mixto, es un estudio no experimental, diseño transversal, descriptivo, alcance correlacional, utilizando el método

analítico para presentar los resultados. Se observa que se pudo obtener un único resultado positivo por un 93.6%, que las personas naturales y jurídicas de San Pedro Sula, han recibido amplio nivel de conocimiento en cuanto a temas tributarios que ayuden a incrementar el desarrollo de una buena cultura tributaria, con el fin de lograr un cambio de actitud para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Llegan a la conclusión que no solo con recibir capacitación se puede ver un cambio lineal en el comportamiento de los contribuyentes en cuanto al cumplimiento fiscal.

En el contexto nacional, se contemplaron la investigación de Cruz (2021), en la ciudad de Cusco. En su investigación denominada "Cultura tributaria y las obligaciones tributarias en la asociación de trabajadores de un mercado". Tuvo como objetivo determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias. Dicha investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo básica, con diseño no experimental, descriptiva correlacional, utilizaron la técnica del cuestionario para recolectar información. Los resultados obtenidos indican que el 84.91% de los comerciantes tienen un alto nivel en cultura tributaria y el 86.79% muestran que cuentan con nivel fuerte respecto ha obligaciones tributarias, mostrando un valor de Rho de Spearman de $r=0.547$, $p<0.05$, presentando una relación positiva moderada media. Concluyendo que la cultura tributaria se relaciona positivamente con las obligaciones tributarias en la asociación de trabajadores de un mercado.

Pérez y Soto (2020), En su tesis denominada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias, en un mercado local". Tuvo como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias. La investigación fue de enfoque cuantitativo de tipo correlacional y diseño no experimental con corte transversal; se utilizó una muestra no probabilística, se aplicó la técnica del cuestionario con características de validez del 80.75% y confiabilidad del 92.4%. Los resultados arrojaron valores significativos (≤ 0.05) para la relación

entre las variables (valor sig.= 0.81), también se obtuvieron valores por encima de la significancia para las dimensiones Actitudes tributarias (valor sig. =0.73), conocimiento tributario (Valor sig. = 0.532) y Valores del contribuyente (Valor sig. = 69.8). Concluyendo que cuanto mayor sea el nivel de cultura tributaria en todos sus componentes, mejor se dará el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes.

Pecho (2021), en la ciudad de Huánuco, en su trabajo de investigación denominado "La cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado mayorista". Tuvo como objetivo determinar cómo la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Tuvo un enfoque cuantitativo, fue de tipo aplicada, bajo un nivel descriptivo – correlacional, para la recolección de datos se utilizó el cuestionario. Obteniendo como resultados un valor rs = 0.657, bajo la correlación de Rho Spearman calificado moderado y la significancia $p \leq 0.000$. Además, se identificó cómo la conciencia tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado mayorista; se corroboró un valor rs = 0.367, calificado como una correlación bajo y la significancia $p \leq 0.000$. También, se identificó cómo la educación tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias; se confirmó un valor rs = 0.556, bajo la correlación calificado como moderado y la significancia $p \leq 0.000$. Concluyendo que los valores tributarios se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado mayorista; obteniendo un valor rs = 0.603, bajo la correlación de Rho Spearman calificado como moderado y la significancia $p \leq 0.000$.

En el contexto local, se contemplaron como antecedentes la investigación de Marín (2022), en una Ciudad de Cajamarca al norte del Perú. En su tesis denominada "Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de un mercado local. Tuvo como objetivo determinar de qué manera la cultura tributaria se

relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, básica, con diseño no experimental, descriptivo, correlacional, de corte transversal, se recolecto la información mediante un cuestionario. Obteniendo como resultados que el nivel de cultura tributaria es del 15.6% muy bajo, 31.4% bajo, 26.7% un nivel medio, 16.4% tiene un nivel alto y un 9.8% muy alto. Y en cuanto al nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias el 24.8% tiene un nivel muy bajo el 35.7% un nivel bajo el 24,9% tiene un nivel medio y tan solo un 9.3% tiene un nivel alto seguidamente de un 5.3% muy alto. Concluyendo que, existe una relación directa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributaria por parte de los comerciantes del mercado local.

Cabanillas y Hoyos (2020), en el distrito de San Juan, provincia de Cajamarca al norte del Perú. En su tesis denominada "cultura tributaria y su relación en la evasión de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de abastos". Tuvo como objetivo determinar la relación entre cultura tributaria y la evasión de obligaciones tributarias. La metodología utilizada fue de enfoque mixto, con diseño no experimental, de corte transversal, para la recolección de la información se utilizó las encuestas. Obteniendo como resultados que hay una relación directa del 8.5% entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos. Concluyendo que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado de abastos, se relaciona de forma directa con la evasión de impuestos, debido a que, cuentan con un nivel bajo de conocimientos sobre cultura tributaria y esto genera que no paguen sus impuestos.

Bravo (2023), en la ciudad de Cajamarca al norte del Perú, en su trabajo de investigación denominado "La cultura tributaria y la formalización en los negocios de un mercado local". Tuvo como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria con la formalización en los negocios. La investigación fue de enfoque mixto, de tipo aplicada, con diseño no experimental, de corte transversal, correlacional; el instrumento para la recolección

de datos fue el cuestionario. Los resultados obtenidos muestran que el 62.7% tienen bajo nivel de cultura tributaria, 56.6% tienen bajo nivel de la formalización, Concluyendo que existe una relación positiva y significativa entre la cultura tributaria y la formalización de negocios.

Como se puede observar de las investigaciones presentadas anteriormente, constituyen aportes importantes en la relación de la cultura tributaria y la renta de tercera categoría, que se convierten en antecedentes fundamentales para dar inicio al estudio que se ha emprendido; en esa perspectiva, la tarea consistirá otorgarle la orientación y el sustento teórico que requiere con el propósito de darle un carácter científico al problema que se investiga; describir cada una de las variables de estudio con sus dimensiones e indicadores respectivos.

La cultura tributaria, según SUNAT (2020), se define como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes de los miembros de la sociedad respecto de la tributación y el cumplimiento de las leyes aplicables, que dan como resultado la ejecución consistente y voluntaria de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y funcionarios de las diversas autoridades tributarias. Por su parte Montaniel et al. (2020), Manifestaron que la cultura tributaria se convierte en un motivador el cual hace entender a los contribuyentes de cumplir voluntariamente con el pago de los impuestos, despertando el deber cívico y constitucional de tributar, aumentando los esfuerzos y costos del estado para mantener las metas de recaudo. Según Hinojosa (2019), La cultura tributaria se convierte en una manifestación del comportamiento social, provocando que la población actúe dentro de las normas legales, cumpliendo así con las distintas obligaciones tributarias, con la finalidad de evitar conductas contrarias al deber y sanciones tributarias.

Así mismo, Andrade y Cevallos (2020), Manifiestan que la cultura tributaria es una conducta que se evidencia en el cumplimiento constante de las obligaciones tributarias, basados

en la razón, la confianza, la afirmación de valores en ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad de los contribuyentes. Convirtiéndose no solo en una obligación fiscal, sino en un deber ciudadano para logra el desarrollo del país.

La variable de cultura tributaria tiene las siguientes dimensiones. En primer lugar, tenemos a la dimensión *educación tributaria* que, para Trinidad et al., (2022) es considerada como una fuente de conocimiento a la cultura tributaria; donde indica que educar a los contribuyentes no solo les corresponde a las administraciones tributarias, sino que el estado debe colaborar con los centros educativos. Se cuenta también con indicadores como: *Talleres tributarios*, los cuales, al ser difundidos adecuadamente, generan que los ciudadanos tengan un mayor conocimiento de la información tributaria (Tecsi, 2023). *Formación académica*, Se imparte desde las bases por el sector de la educación. Transmitiendo conocimientos tributarios mediante la educación formal o no formal por parte de la SUNAT, estableciendo programas con contenido tributario que sean asimilados por el contribuyente (Cardenas, 2020). Finalmente, el *Núcleo de Apoyo contable y Fiscal (NAF)*, La administración tributaria capacita de manera gratuita a estudiantes de educación superior. Buscando que los alumnos aptos realicen un servicio social gratuito promoviendo la formalización y beneficiando a diversos emprendedores (SUNAT, 2021).

En segundo lugar, tenemos a la dimensión *conocimiento tributario* para Monterrey (2019), es la información con la que cuentan las personas naturales y jurídicas respecto al sistema tributario, convirtiéndose en la aptitud de cada contribuyente para poder comprender cuando nace la obligación tributaria de un determinado tributo y cuando deja de tener efecto. Se cuenta con indicadores como: *Normas tributarias*, que son reglas que regulan la administración de los tributos. Estas crean y extinguen el pago de los diversos impuestos; nacen de la constitución, leyes, decretos y resoluciones por parte del estado (Instituto Hegel, 2021).

Otro indicador que es la *infracción tributaria*, que viene a ser toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias, que estén tipificadas como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos (Art.164° del Código Tributario). Finalmente, *sanciones y multas*, que vienen a ser el castigo que se impone a los deudores por no cumplir con las normas tributarias establecidas (Gerencia Aduanera, 2023).

En tercer lugar, contamos con la dimensión *conciencia tributaria* según Olguín y Picón (2022), es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, sin necesidad de implementar estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión por temor a las sanciones. Se cuenta con indicadores como: *Comportamiento tributario* según Obregón y Tamez (2022), viene a ser la manera de llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como son: declaraciones, facturación, pagos y entrega de información de manera oportuna. *Los valores tributaros*, estos reflejan las buenas costumbres de la población, donde las personas que están nutridos de valores se les hace fácil cumplir con la obligación de tributar (García, 2021). Finalmente tenemos el *pago de impuestos* es una obligación, pero también un ingreso seguro y necesario para el estado, los cuales permiten sostener y financiar los gastos públicos (Gestión, 2022).

Como segunda variable se tienes al *Impuesto a la Renta de Tercera Categoría* es un tributo o impuesto determinado anualmente y que grava la renta obtenida por realizar actividades comerciales, empresas industriales, servicios o negocios desarrolladas por las personas naturales y jurídicas. Esto afecta a un grupo de contribuyentes de acuerdo con SUNAT; dichas rentas en su mayoría se producen por la participación conjunta tanto del trabajo como la inversión de capital. (SUNAT , 2020)

La variable Impuesto a la renta de tercera categoría cuenta con las siguientes dimensiones: *Obligación tributaria*, es un derecho público, que genera interacción entre el

estado y el contribuyente, establecido por ley, teniendo por objetivo el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente, con la finalidad de recaudar ingresos que será de beneficio para los ciudadanos (Trinidad et al.,2022). Se cuenta con el primer indicador: *Comprobantes de pago*, son documentos que acredita la trasferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios (Art 1°. Reglamento de comprobantes de pago., 2021). Como segundo indicador *registros contables*, son documentos físicos donde se adquiere la información financiera de la empresa donde se registren sus movimientos según Ferré y Girbau, (2015). Como último indicador *Declaraciones juradas mensuales y anuales*, las declaraciones mensuales, proporciona la información de Rentas de Tercera categoría, del régimen que se encuentra afecto, el coeficiente de pago a cuenta y si tiene suspensión de los pagos a cuenta y la declaración anual proporciona la base imponible de rentas y los pagos a cuenta efectuados por las mismas rentas o las retenciones efectuadas por los empleadores e información adicional que dispone la SUNAT (Arias et al., 2019)

En segundo lugar, se cuenta con la dimensión *Régimen tributarios*: son categorías a las cuales personas naturales y personas jurídicas se acogen para tributar ante la sunat. (Larrea, 2017) se cuenta con los siguientes indicadores: *Acogerse a los Regímenes tributarios*, los contribuyentes pueden optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño de tu negocio como: el Régimen General, el régimen MYPE tributario, Régimen Especial del Impuesto a la Renta y el Nuevo Régimen Único Simplificado (Torres, 2021), como segundo indicador *Pagos a cuenta del IR*, son pagos que se realizan de forma mensual y se calculan en base de un coeficiente tomando en cuenta el impuesto e ingreso de años anteriores, así como los ingresos netos de cada mes. (Sucasaca y Huichi, 2021), como último indicador *Determinación del IR*, este se determina anualmente partiendo del resultado contable,

considerándose en la declaración los EE.FF. del ejercicio. Tienen vigencia desde el 01 de enero al 31 de diciembre (Durán, 2014)

Luego de haber realizado la definición conceptual de las variables, se platea el problema de investigación, que de manera general se tiene ¿Cuál es relación de la cultura tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023? Y de forma específica son: ¿Cuál es la relación de la Educación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023?, ¿Cuál es la relación del conocimiento tributario respecto al régimen tributario en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023? y ¿Cuál es la relación de la Conciencia tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023?

Así también, se plantea los objetivos de investigación: Determinar la relación de la cultura tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 y como objetivos específicos se plantea: determinar la relación de la educación tributaria con las obligaciones tributarias en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023; determinar la relación del conocimiento tributario respecto al régimen tributario en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 y determinar la relación de la Conciencia tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023

Finalmente se ha planteado la hipótesis de investigación: La cultura tributaria tiene una relación directa con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 y como hipótesis especificas: la educación tributaria tiene una relación directa con las obligaciones tributarias en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023; el conocimiento tributario tiene una relación directa respecto al régimen tributario en

los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 y la Conciencia tributaria tiene una relación directa con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023

Justificación De La Investigación

Justificación teórica, permitirá conocer las bases teóricas de diversos autores, así como el marco conceptual de las variables, dimensiones e indicadores; fomentando conocimiento en cultura tributaria y el impuesto a la renta de tercera categoría. Referente a la Justificación práctica, ayudara a fortalecer la cultura tributaria permitiendo mejorar la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en comerciantes de un mercado local. En cuanto a la Justificación metodológica hará posible conocer los procedimientos e instrumentos de recolección de datos para presentar de manera ordenada los resultados y conclusiones, que permiten brindar respuesta a los objetivos planteados, así mismo, el estudio es guía metodológica para futuras investigaciones, proporcionando un esquema metódico para orientar la evaluación de las variables: cultura tributaria y renta de tercera categoría. Referente a la justificación social está orientada a contribuir con la cultura tributaria y la renta de tercera categoría para incrementar la recaudación de tributos en las actividades económicas que desarrollan los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca 2023.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El enfoque considerado para esta investigación es el cuantitativo, el cual, según Medina et al. (2012), tiene sus raíces en las ciencias físico – naturales, donde la investigación tiene que ser fundamentalmente cuantitativa, se basa en la observación y medición de la realidad, es decir, el empirismo, que se fundamenta en la medición o cuantificación de las variables investigadas. Así mismo, usa recolección de datos para probar hipótesis, es un tipo de estrategia que se sirve principalmente de los números y los métodos estadísticos para establecer patrones de comportamiento.

Por lo tanto, esta investigación tiene este enfoque debido a que en el presente estudio se parte de una hipótesis referente a la incidencia de la cultura tributaria sobre la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en un mercado local del distrito de Cajamarca, para luego proceder a las pruebas estadísticas correspondientes y determinar las conclusiones del estudio.

La presente investigación es de diseño no experimental, Puesto que, según Cortés y Iglesias (2004), mencionan que son clasificados de acuerdo al momento en el cual los datos son recolectados en el tiempo, no tienen una determinación aleatoria, manipulación de variables o grupos de comparación. en este tipo de estudio no se constituye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. Así mismo esta investigación presenta un corte transversal debido a que recoge los datos en un solo momento y solo una vez. Además, analiza datos de variables recopiladas sobre una población muestra o subconjunto predefinido (Arias et al.,2022). De manera que, en el presente estudio la recolección de los datos se ha realizado sin manipular las variables cultura tributaria e impuesto a la renta de tercera categoría; y en una única oportunidad dentro del año 2023.

Esta investigación se enmarca dentro del tipo aplicada de nivel descriptivo – correlacional puesto, que según Vargas (2009), nos menciona que una investigación aplicada se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros. Esta investigación integra teorías antes existentes con la finalidad de resolver un determinado problema. De esta manera, el presente estudio se orientó a utilizar teorías antes existentes para ampliar el conocimiento respecto a cultura tributaria e impuesto a la renta de tercera categoría en un mercado local del distrito de Cajamarca.

Es una investigación de nivel descriptivo según Guevara et al. (2020) tiene como objetivo recopilar datos e informaciones; así mismo, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Mientras que, el nivel correlacional según Hernández et al. (2014), pretende medir el grado de la relación y la manera como interactúan dos o más variables entre sí. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. De esa manera, dentro del procedimiento de análisis se llevó a cabo aplicación de encuestas para dar solución cuantificable a las variables en estudio, y la utilización de tablas y figuras de frecuencia para caracterizar el desempeño de las mismas, mientras que, en referencia al nivel correlacional, en el estudio se busca determinar la relación entre la cultura tributaria y el impuesto a la renta de tercera categoría en un mercado local del distrito de Cajamarca.

Según Arias et al. (2016), es el conjunto de elementos finito o infinito, personas o instituciones que son motivos de investigación definido por una o más características, de las cuales gozan todos los elementos que los componen. Así mismo, la población finita es la agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran; por el contrario, la población infinita es aquella en la que se desconoce el total de elementos que la conforman.

En la presente investigación se considera una población finita, puesto que se conoce el número exacto de elementos que constituyen el estudio el cual está formado por 150 comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca.

Según López y Fachelli (2015), es una parte o subconjunto de unidades representativas de un conjunto llamado población, seleccionadas de forma aleatoria, y que somete a observación científica con el objetivo de obtener resultados válidos.

El tamaño de la muestra que se tomó para esta investigación fue de 130 comerciantes, se utilizó el método probabilístico, Aleatorio simple, para estimar proporciones. para ello se utilizó la fórmula para una población finita (conocida), utilizando los valores como la población total (230), con un error muestral 5.68%, un nivel de confianza del 95% y el atributo favorable y desfavorable del 50%.

La técnica a emplear para obtener la información fue encuesta esta técnica es importante para reunir datos de la población en estudio, Según Casas et al. (2002), es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población más amplia. Es por ello que, en el presente estudio para la recolección de datos de la muestra escogida se hizo uso de la encuesta, porque esto nos permitió conocer la opinión de los contribuyentes y obtener información relacionada a la cultura tributaria e impuesto a la renta de tercera categoría en comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca.

El instrumento que se utilizará será el cuestionario, según García (2003), es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemáticamente y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación con la finalidad de obtener información acerca de la población con la que se trabaja, sobre las variables objeto

de la investigación. Se empleará un cuestionario para las variables cultura tributaria y renta de tercera categoría con respuesta de tipo cerradas para seleccionar una sola alternativa, el cuestionario de la variable cultura tributaria contó con 10 interrogantes, en las cuales se abordó la información referente a las dimensiones Educación tributaria, Conocimiento tributario y Conciencia tributaria, con opciones de respuesta en escala Likert (1=Nunca, 2= Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre). El cuestionario de la variable Renta de tercera categoría contó también con 09 interrogantes, en las cuales se abordó la información referente a las dimensiones obligaciones de los contribuyentes y régimen tributario, con opciones de respuesta en escala Likert (1=Nunca, 2= Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre). Dichos instrumentos gozan de validez, determinada a través de validación de expertos por parte de su autor, y confiabilidad alta, determinándose su oportunidad para emplearse en el estudio y obtener la información necesaria para los fines propuestos.

La validación del instrumento fue realizada por los docentes por los docentes CPC Gilmer Chuquiruna Chávez, Luis Céspedes Ortiz y Luis Eduardo Oblitas Jaeger, quienes cuentan con el pleno conocimiento sobre los temas de investigación.

Tabla 1

Validez del instrumento

Apellidos y Nombres	DNI	Especialidad
1. Gilmer Chuquiruna Chávez	42168515	Contador público colegiado - Tributarista
2. Luis Céspedes Ortiz	26685456	Contador público colegiado
3. Luis Eduardo Oblitas Jaeger	40246103	Contador público colegiado

Una vez aplicado el cuestionario a los 130 comerciantes de un mercado local se descargó los datos recolectados en la plataforma de Google forms para luego procesarlos en el

programa informático Microsoft Excel y aplicar la fórmula mostrada, y comparar con los criterios establecidos según la escala:

Tabla 2

Grados de correlación

Valor r	Interpretación
-1	Correlación negativa perfecta
-0.90 a -0.99	Correlación negativa muy alta (muy fuerte)
-0.70 a -0.89	Correlación negativa alta (fuerte o considerable)
-0.40 a -0.69	Correlación negativa moderada (media)
-0.20 a -0.39	Correlación negativa baja (débil)
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja (muy débil)
00	Correlación nula (no existe correlación)
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja (muy débil)
0.20 a 0.39	Correlación positiva baja (débil)
0.40 a 0.69	Correlación positiva moderada (media)
0.70 a 0.89	Correlación positiva alta (fuerte o considerable)
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy alta (muy fuerte)
1	Correlación positiva perfecta

Nota: Hernández, *metal*. (2014)

Para recolectar los datos del estudio, en primer lugar, se procedió identificar a los elementos de la muestra para ponerse en contacto con los mismos presencialmente, asimismo, se diseñó un formato del cuestionario para recopilar la información obtenida de los comerciantes. El cuestionario fue elaborado de manera física se visitó presencialmente a cada uno de los comerciantes y así poder recolectar información respecto a la relación de la cultura

tributaria con el impuesto a la renta de tercera categoría, una vez que se dispuso de todos los cuestionarios, se procedió a ordenar y pasarlo virtualmente en la plataforma de Google Formas, se generó un archivo informático Microsoft Excel cada una de las respuestas de acuerdo a las dimensiones e indicadores de las variables en análisis, creando así una base de datos.

La base de datos que fue elaborada en el programa Microsoft Excel fue ingresada al programa estadístico IBM SPSS Statistic en el cual se procedió a codificar los datos ingresados, en primer lugar, se realizó el análisis estadístico de los datos mediante tablas de frecuencia de ambas variables y dimensiones de la variable uno, para conocer el estado actual de desempeño de las mismas, posteriormente, se realizó la prueba de normalidad de datos, con ello, se determinará la prueba estadística de correlación Rho Spearman, procesando los datos en base a las hipótesis que se busca contrastar, los resultados obtenidos se presentarán a través de tablas, mismos que, fueron interpretados a través del análisis inferencial, en base a cada uno de los objetivos y determinar las conclusiones de la investigación.

En el presente estudio se hizo uso de diferentes principios para asegurar que se goce de ética, dentro de ellos tenemos:

Respeto a la autoría intelectual, Según Hirsch (2019), Manifiesta que se debe respetar los derechos de autor y no utilizar indebidamente datos, métodos y resultado sin obtener el permiso correspondiente, además de ello se debe reconocer las contribuciones que aportan a la investigación. De esta manera, en el presente estudio se ha citado y referenciado a cada aporte teórico y metodológico utilizado con la finalidad de evitar incurrir en el plagio.

Beneficencia, Según Navia et al. (2018), implica hacer el bien, realizar acciones que beneficien a los sujetos, proteger del riesgo y el daño, así como promover el bienestar. Garantizando la no generación de daños en los participantes durante el estudio y por el contrario aportar posibles beneficios.

Veracidad, según Lolas (2020), Significa defender y preservar la veracidad de los resultados de las investigaciones, y estar dispuesto a seguir las pistas de investigación para encontrar la verdad y alcanzar los fines y metas programados. De esta manera, en el presente estudio los resultados son presentados, así como se encontraron, sin manipularlos a favor del investigador.

El respeto por las personas participantes del estudio, según Alvarez (2018), se refiere a tener que reconocer la capacidad y los derechos de toda la población en estudio de tomar sus propias decisiones. Respetando la autonomía y la autodeterminación de los seres humanos por medio del reconocimiento de su dignidad y libertad de participar en el estudio. De esta manera los encuestados fueron libres de tomar la decisión de dar respuesta al cuestionario de investigación, tratándolos con el mayor respeto posible.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca 2023, donde se tienen los siguientes resultados:

3.1. Análisis descriptivo.

Tabla 3

Cultura Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	36	27,7 %	27,7	27,7 %
	A veces	90	69,2 %	69,2	96,9 %
	Casi siempre	4	3,1 %	3,1	100 %
	Total	130	100 %	100	

En la tabla 3. Se observa el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca, quienes manifiestan en un 27.7% casi nunca han recibido información que ayude a mejorar su conocimiento respecto a la parte tributaria, así mismo un 69.2%, manifiestan que a veces se capacitan por su propia cuenta respecto a temas tributarios, esto se debe a que consideran que estar capacitados los ayuda a evitar incurrir en infracciones tributarias. Por último, el 3,1% de los comerciantes casi siempre manifiestan tener conocimientos en temas tributarios.

Tabla 4

Educación Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	12,3 %	12,3	12,3 %
	Casi nunca	85	65,4 %	65,4	77,7 %
	A veces	29	22,3 %	22,3	100 %
	Total	130	100 %	100	

En la tabla 4. Se observa el nivel de educación tributaria de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca, quienes manifiestan en un 12.3% nunca y un 65.4% casi nunca han recibido información que ayude a mejorar su conocimiento tributario, así mismo un 22.3% manifiestan que a veces se capacitan por su propia cuenta respecto a temas tributarios, esto se debe a que consideran que estar capacitados los ayuda a evitar incurrir en infracciones tributarias.

Tabla 5

Conocimiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	14	10,80 %	10,8	10,8 %
	A veces	73	56,20 %	56,2	66,9 %
	Casi siempre	41	31,50 %	31,5	98,5 %
	Siempre	2	1,50 %	1,5	100 %

En la tabla 5, Se observa el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca, quienes manifiestan en un 10.80% casi nunca han recibido información que ayude a mejorar sus conocimientos respecto a los diversos tributos existentes, así mismo un 56.20%, manifiestan que a veces se capacitan por su propia cuenta respecto a temas tributarios, esto se debe a que consideran que estar capacitados los ayuda a evitar incurrir en infracciones tributarias. Por último, el 31,5% de los comerciantes casi siempre perciben tener conocimientos tributarios y el 1.5% son los comerciantes que manifiestan tener un buen conocimiento tributario.

Tabla 6

Conciencia tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	0,8 %	0,8	0,8 %
	Casi nunca	6	4,6 %	4,6	5,4 %
	A veces	30	23,1 %	23,1	28,5 %
	Casi siempre	85	65,4 %	65,4	93,8 %
	Siempre	8	6,2 %	6,2	100 %
	Total	130	100 %	100	

En la tabla 6, Se observa el nivel de conciencia tributaria de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca, quienes manifiestan en un 0,8% nunca y un 4.6% casi nunca perciben a la conciencia tributaria como no importante, así mismo un 23.1% manifiestan que a veces es importante tener conciencia tributaria para mejorar la formalización de sus negocios. Por último, el 65,4% casi siempre y el 6.2% de los comerciantes consideran que siempre es importante tener conciencia tributaria.

Tabla 7

Impuesto Renta de tercera categoría

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	0,8 %	0,8	0,8 %
	Casi nunca	10	7,7 %	7,7	8,5 %
	A veces	79	60,8 %	60,8	69,2 %
	Casi siempre	35	26,9 %	26,9	96,2 %
	Siempre	5	3,8 %	3,8	100 %
	Total	130	100%	100	

En la tabla 7, Se observa el cumplimiento del impuesto a la renta de tercera categoría de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca, quienes manifiestan que el impuesto a la renta de tercera categoría es eficiente en un 7.69%, esto quiere decir que los comerciantes cumplen con el pago de sus impuestos según el régimen tributario que les

corresponde, contribuyendo de manera indirecta con el desarrollo del país. En lo que corresponde a lo regular se evidencia que el 86.15% se encuentran en proceso de acogimiento a los regímenes tributarios, considerando que es necesario cumplir con el pago del impuesto a la renta. Por último, dichos comerciantes perciben al impuesto a la renta de tercera categoría como deficiente en un 6.15% debido a que dichos comerciantes consideran que no es importante cumplir con las obligaciones tributarias y del mismo modo el pago de impuestos.

3.2. Análisis inferencial.

Tabla 8

Prueba de normalidad de kolmogorov-smirnov y las puntuaciones generales de los cuestionarios

Variables y Dimensiones	Kolmogorov-Smirnov[a]		
	Estadístico	gl	Sig.
V1 Cultura Tributaria	0,094	130	0,007
V2 Renta de Tercera Categoría	0,093	130	0,008

En la tabla 8, se muestra que para determinar la normalidad se utilizó el estudio estadístico de kolmogorov, debido a que los datos presentados corresponden a 130 comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca, evidenciándose que la variable cultura tributaria, así como la variable impuesto a la renta de tercera categoría no se ajustan a la distribución normal $p<0.05$, por lo tanto, el estadístico a utilizar es Rho de Spearman.

Contrastación de hipótesis: Cultura tributaria y la variable impuesta a la renta de tercera categoría

H_0 La cultura tributaria no se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca, 2023.

H_1 La cultura tributaria se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca, 2023.

Regla de decisión

p>0.05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

p<0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Tabla 9

Correlación de la variable cultura tributaria y la variable impuesto a la renta de tercera categoría

Estadístico			V1. Cultura Tributaria	V2. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría
Rho de Spearman	V1. Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1	0,05
		Sig. (bilateral)	.	0,575
		N	130	130
	V2. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	Coeficiente de correlación	0,05	1
		Sig. (bilateral)	0,575	.
		N	130	130

En la tabla 9, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna: La cultura tributaria no se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

Contrastación de hipótesis especifica 1

H_0 La educación tributaria no se relaciona con la obligación de los contribuyentes en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

H_1 La educación tributaria se relaciona con la obligación de los contribuyentes en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

Regla de decisión

p>0.05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

p<0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Tabla 10

Correlación de la dimensión educación tributaria y la dimensión obligación de los contribuyentes

Estadístico			D1. Educación Tributaria	D1. Obligación de los contribuyentes
Rho de Spearman	D1. Educación Tributaria	Coeficiente de correlación	1	0,097
		Sig. (bilateral)	.	0,274
		N	130	130
	D1. Obligación de los contribuyentes	Coeficiente de correlación	0,097	1
		Sig. (bilateral)	0,274	.
		N	130	130

En la tabla 10, Se observa una correlación positiva muy baja o muy débil entre la dimensión educación tributaria y la dimensión obligación de los contribuyentes, esto debido a que se tiene un Rho Spearman de 0,097; con un sig. bilateral de p>0,05, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna: La educación tributaria no se relaciona significativamente con la obligación de los contribuyentes en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

Contrastación de hipótesis especifica 2

H_0 El Conocimiento Tributario no se relaciona con el régimen Tributario en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

H_1 El Conocimiento Tributario se relaciona con el régimen Tributario en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

Regla de decisión

p>0.05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

p<0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Tabla 11

Correlación de la dimensión Conocimiento Tributario y la dimensión Régimen Tributario

Estadístico			D2. Conocimiento Tributario	D2. Régimen Tributario
Rho de Spearman	D2. Conocimiento Tributario	Coeficiente de correlación	1	0,092
		Sig. (bilateral)	.	0,297
		N	130	130
	D2. Régimen Tributario	Coeficiente de correlación	0,092	1
		Sig. (bilateral)	0,297	.
		N	130	130

En la tabla 11, Se observa una correlación positiva muy baja entre la dimensión conocimiento tributario y la dimensión régimen tributario, esto debido a que se tiene un Rho Spearman de 0,092; con un sig. bilateral de p>0,05, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna: El Conocimiento Tributario no se relaciona significativamente con el régimen Tributario en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

Contrastación de hipótesis especifica 3

H_0 La conciencia tributaria no se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

H_1 La conciencia tributaria se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023

Regla de decisión

p>0.05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

p<0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

Tabla 12

Correlación de la dimensión conciencia tributaria y la variable impuesto a la renta de tercera categoría.

Estadístico			D3. Conciencia Tributaria	V2. Impuesto a la renta de tercera categoría
Rho de Spearman	D3. Conciencia Tributaria	Coeficiente de correlación	1	-0,08
		Sig. (bilateral)	.	0,366
		N	130	130
	V2. Impuesto a la renta de tercera categoría	Coeficiente de correlación	-0,08	1
		Sig. (bilateral)	0,366	.
		N	130	130

En la tabla 12, Se observa una correlación negativa muy baja o muy débil entre la dimensión conciencia tributaria y la variable impuesto a la renta de tercera categoría, esto debido a que se tiene un Rho Spearman de -0,080; con un sig. bilateral de p>0,05, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna: la conciencia tributaria no se relaciona significativamente con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Limitaciones. En el presente estudio se tuvo limitaciones respecto a la recolección de información debido a que los comerciantes en su mayoría desconocen de temas tributarias, por lo que sus respuestas fueron de manera empírica por lo que se tuvo que explicar en qué consiste cada una de las preguntas realizadas, por otro lado, un grupo de comerciantes no dieron respuesta a al cuestionario debió a que eran personas mayores de edad.

Discusión

La presente investigación se enfocó en Determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca 2023; debido a que permite conocer la realidad de obligaciones tributarias en los comerciantes de dicho mercado y que puedan tomar acciones de mejora, logrando la efectividad en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias las cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.

Con respecto al Objetivo general, se obtuvo como resultados una correlación positiva muy baja o muy débil entre las variables de la investigación, esto debido a que se tiene un Rho Spearman de 0,050 y por otro lado se tiene un nivel de significancia $p>0,05$ por lo que se determina que no existe relación entre las variables. Estos resultados se difieren de los encontrados por Cruz (2021) donde se observa en su investigación que existe relación positiva moderada (media), entre las variables estudiadas; esto se debe a que se encontró un valor de Rho de Spearman 0.547 con un nivel de significancia $p<0.05$, por lo tanto, las variables se relacionan positivamente. Por otro lado, también existe discrepancia con Marín (2022) quien muestra en su estudio una relación positiva alta; debido a que obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.821, con un valor de significancia de $P< 0.019$. Por lo tanto, existe una relación directa entre variables. En este sentido se determina que en el mercado

estudiado a los comerciantes les falta capacitación en temas tributarios para que de esa manera puedan mejorar el cumplimiento del pago de rentas de tercera categoría.

En relación al objetivo específico 1, Se observa una correlación positiva muy baja o muy débil, esto debido a que se tiene un Rho Spearman de 0,097 con un sig. bilateral de p>0,05 indicando que las dimensiones no se relacionan; lo cual difiere del estudio realizado por Pecho (2021), encontró una correlación directa positiva con un Rho de Spearman de 0.556 y una significancia bilateral < 0.00. Esto demuestra que la dimensión educación tributaria se relaciona directamente con la variable estudiada. Por otra parte, el estudio Bravo (2023), se observa que existe una relación significativa con un valor de P < 0.05, además, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0.812 lo cual señalan en su estudio que existe una relación positiva muy fuerte entre La dimensión y la variable del estudio. Así mimo podemos decir que en el estudiado realizado los comerciantes cuentan con poca educación tributaria esto se debe a que consideran que el pago de impuestos no es importante.

En relación al objetivo específico 2. Se observa una correlación positiva muy baja, debido a que se tiene un Rho Spearman de 0,092; con un sig. bilateral de p>0,05 indicando que las dimensiones no se relacionan; lo cual difiere del estudio realizado por Marín (2021), encontró una correlación positiva moderada con un Rho de Spearman de 0.564 y una significancia bilateral < 0.032. Esto demuestra que la dimensión conocimientos tributarios se relaciona directamente con la variable estudiada. Por lo que se puede identificar que en el mercado estudiado la gente carece de conocimientos tributarios, debido a que piensan que cumplir con las distintas obligaciones tributarias no es importante para el desarrollo del país.

En relación al objetivo específico 3, se obtuvo como resultados una correlación negativa muy baja o muy débil entre la dimensión con la variable de la investigación, esto debido a que se tiene un Rho Spearman de -0,080 y por otro lado se tiene un nivel de

significancia p>0,05 por lo que se determina que no existe relación entre la dimensión con la variable. Estos resultados se difieren de los encontrados por Pecho (2021) donde se observa en su investigación que existe correlación directa(positiva), entre la dimensión conciencia tributaria con la variable estudiada; esto se debe a que se encontró un valor de Rho de Spearman 0.367 con un nivel de significancia p<0.00, por lo tanto, las variables se relacionan de manera significativa. Por otro lado, también existe discrepancia con Bravo (2023) quien muestra en su estudio una relación positiva fuerte; debido a que obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.797, con un valor de significancia de P< 0.05. Por lo tanto, existe una relación estadísticamente significativa. En este sentido se determina que para los comerciantes del estudio realizado tener conciencia tributaria no es importante porque consideran que los impuestos recaudados por el estado no se invierten de manera correcta.

Implicancias. Nuestra investigación fue aplicada en un mercado local, por lo que se busca impartir nuevos conocimientos en el ámbito tributario a dichos comerciantes, así mismo analizar cuál es la cultura tributaria con el que cuenta cada uno de ellos, con el fin de entender sus necesidades y problemas para poder ampliar los conocimientos con fines prácticos.

Conclusiones

En relación al objetivo general se concluye que, la cultura tributaria no se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023. Pues, la correlación Rho Spearman alcanzó un valor de 0,050 por otro lado se tiene un nivel de significancia p>0,05. Lo que significa que, a menor cultura tributaria, existe menor pago de impuestos por parte de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca.

Con respecto al objetivo específico uno se concluye que, La educación tributaria no se relaciona con la obligación de los contribuyentes en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023. Pues, la correlación Rho Spearman alcanzó un valor 0,097; con un

sig. bilateral de p>0,05. Lo que significa que, a menor educación tributaria, existe un menor cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes de un mercado local del distrito de Cajamarca.

En relación al objetivo específico dos se concluye que, el Conocimiento Tributario no se relaciona con el régimen Tributario en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023. Debido a que la correlación Rho de Spearman tiene un valor de 0,092; con un sig. bilateral de p>0,05. Lo que significa que los comerciantes carecen de conocimiento tributario y desconocen los beneficios de los regímenes tributarios existentes.

Con respecto al objetivo específico tres se llega a la conclusión que, la conciencia tributaria no se relaciona con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023. Pues, la correlación Rho de Spearman alcanzó un valor de -0,080; con un sig. bilateral de p>0,05. Lo que significa que, mientras los comerciantes no tengan conciencia respecto a los temas tributarios, el pago del impuesto a la renta de tercera categoría será mínimo.

Referencias

Alvarez Viera, P. (2018). Ética e investigación. Obtenido de https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/434/430

Andrade Donoso , M. S., & Cevallos Caza , K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. Revista Eruditus. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8809129

Arias E., I., Torres, M., Lopez, M., & Mónica Alonso . (2019). Declaraciones tributarias Pre-elaboradas. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2019/DT_02_2019.pdf

Arias Gómez , J., Villasis Keever , M. Á., & Miranda Novales , M. G. (2016). El protocolo de investigación III: La población del estudio. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf

Arias Gonzáles , J. L., Holgado Tisoc , J., Tafur Pittman , T. L., & Vasquez Pauca , M. J. (2022). Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis. Puno. Obtenido de https://www.academia.edu/94853051/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_El_m%C3%A9todo_Arias

Bravo Ayay, M. A. (2023). La cultura tributaria y la formalización en los negocios del mercado san antonio en la ciudad de cajamarca, 2023. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33920/Bravo%20Ayay%20Mirely%20Anali.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Cabanillas Raico, L., & Hoyos mendoza, m. (2020). Cultura Tributaria Y Su Relación En La De La Evasion Tributaria. Upn. Obtenido de file:///D:/2023/cultura%20tributaria/%E2%80%9CCULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20SU%20RELACI%C3%93N%20EN%20LA%20EVASI%C3%93N%20%20cuantitativa%20cajamarca%202020.pdf

Cabrera Sanchez , M. A., Sanchez , C. M., & Cachay Sanchez , L. D. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Revista de Ciencias Sociales. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/

Candido , J., Casillas , L., & Morelos , M. (2022). Transparencia Fiscal En América Latina 2022. Bolivia: Revenue Statistics. Obtenido de https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/Transparencia-Fiscal-en-America-Latina-2022.pdf

Cardenas, G. R. (2020). La educación Tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Obtenido de https://researchgate.net/publication/351394068_la_educacion_tributaria_en_el_peru_una_alternativa_para_mejorar_el_cumplimiento_de_las_obligaciones_tributarias/link/6095e1fe92851c490fc37cae/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwic

Casas Anguita, J., Donado Campos, J., & Repullo Labrador, J. (2002). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). Obtenido de https://pdf.sciencedirectassets.com/277730/1-s2.0-S0212656703X75836/1-s2.0-S0212656703707288/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEKz%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2FwEaC

XVzLWVhc3QtMSJHMEUCIGXdwD8GxmwtM2pxB%2BjUXHlE6K%2FG93Ay2PY%2FBbHgsooOAiEAhX5uz7

Cortés Cortés , M., & Iglesias León , M. (2004). Generalidades sobre Metodología de la investigación. Colección Material Didáctico. Obtenido de https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf

Cruz Mayta, M. I. (2021). Cultura tributaria y las obligaciones tributarias en la asociación de trabajadores del mercado de Ttancarniyoc del distrito de San Sebastián. Cusco, 2021. Lima: Univerdidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12692/63482

De La Torre Fernandez , I. D., Maiguel Rey, R. A., & Padilla Palomino, L. A. (2019). La importancia de la implementacion de la cultura trubutaria en colonbia. Universidad Cooperativa De Colombia, Santa Marta. Colombia: Universidad cooperativa de Colombia. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content

Durán Rojo, L. (2014). La influencia de la Contabilidad en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. IUS ET VERITAS. Obtenido de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/11916/12484

García Gómez, M. A. (2021). Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en clientes del estudio contable Fernández y Ahumada, Lima 2020. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12802/9016

García Muñoz, T. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55733407/Garcia_Munoz_El_cuestionario_como...-libre.pdf?1517953089=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3del_cuestionario_como_instrumento_de_inve.pdf&Expires=1704943510&Signature=NJT9JOTLOkbJGvZvB8b2SkRAL

Gestión . (04 de 04 de 2022). Qué son los impuestos y para qué sirven.

Guevara Alban , G. P., Verdesoto Arguello , A. E., & Castro Molina , N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592

Hernández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Del Pilar Baptista Lucio , M. (2014). Metodología de la investigación (Vol. Sexta edición). Mexico: Interamericana Editores. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Hinojosa Salazar, C. A. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. Obtenido de https://doi.org/10.25127/rcsh.20192.463

Hirsch Adler , A. (2019). Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la Universidad Nacional. Revista de la Educación Superior 48. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602019000400049&script=sci_abstract

Instituto Hegel. (23 de julio de 2021). Qué son las Normas Tributarias en tiempos del COVID 19 en Perú. Obtenido de Instituto de Ciencias Hegel : https://hegel.edu.pe/blog/que-son-las-normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19-en-peru/#:~:text=Las%20normas%20tributarias%20son%20las,ministeriales%20y%20de%20gobiernos%20locales.

Larrea Arismendiz, E. (2017). La formalización de los contribuyentes acogidos al Régimen Único Simplificado y su relación con la recaudación tributaria en el Perú 2010 - 2014. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12672/7345

Lolas Stepke, F. (2020). Bioética y veracidad. Obtenido de https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v26n2/1726-569X-abioeth-46-129.pdf

López Roldán , P., & Fachelli , S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua_a2016_cap1-2.pdf

Mamani Mamani, R., Cruz Chavarria, S. M., & Alcala Martinez, A. T. (2022). Incidencia De La Cultura Tributaria En La Recuperación Del Impuesto General A Las Ventas En Organizaciones No Gubernamentales De Perú. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/pdf/quipu/v30n63/1609-8196-quipu-30-63-39.pdf

Marin Rodriguez, J. J. (2022). Cultura tributaria y su relacion con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado san sebastian, cajamarca, año 2021. 100. Obtenido de https://hdl.handle.net/11537/32915

Medina Castillo , B., Manzanilla , L. L., & Diaz , A. (2012). La medición de datos cualitativos, una tendecia en investigación social: Análisis del caso de la facultad de contaduría y

daministración, unidad culiacan. Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46125172004

Montaniel Paternina , S., Peña Sanchez , A. D., & Martinez, C. C. (2020). Cultura tributaria: Formas de mejorarla. Colombia: Editorial Universidad Libre. Obtenido de https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf

Monterrey Saldaña , M. S. (2019). Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de emoresas industriales manufactureras callao 2019. Lima. Obtenido de https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/97ad0bf1-f1a2-44de-89ec-4734a92acb4c/content

Navia Antezana, C., & Hirsch Adler, A. (2018). Ética de la investigación y formadores de docentes. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000300001

Obregón Angulo, M. d., & Tamez Garza, S. (2022). Factores del comportamiento tributario. Obtenido de http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica6_1/21%20OBREGON_TAMEZ.pdf

OCDE. (2022). Construyendo cimientos fiscales sólidos para mejorar la movilización de recursos internos en Perú. Estudio de caso sobre fiscalidad y desarrollo. Obtenido de https://www.oecd.org/tax/tax-global/construyendo-cimientos-fiscales-solidos-para-mejorar-la-movilizacion-de-recursos-internos-en-peru.pdf

Olguiín Cruz , M. M., & Picon , A. Y. (2022). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. Obtenido de file:///C:/Users/Yessica/Downloads/26666-Texto%20del%20art%C3%ADculo-105372-1-10-20230321%20(1).pdf

Pecho Palacios, M. J. (2021). "La cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado mayorista de Jauja, 2021". Huanuco: Universidad de Huanuco. Obtenido de http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3040

Perez Sanchez, S., & Soto Castillejo, S. (2020). Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias, en el Mercado San Benito, San Juan de Lurigancho, 2020. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12692/60399

Quiñonez Cercado, M., & Zambrano Mieles, B. (2022). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado central del cantón Manta, Ecuador. Ecuador: Universidad Estatal del Sur de Manabí. Obtenido de https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i1.773

Sucasaca Estofanero, K., & Huichi Aguilar, O. (2021). Los pagos a cuenta del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez y rentabilidad de la Empresa Agrofood Andina S.A.C. de la ciudad de Juliaca 2017 - 2018. Juliaca: Universidad Peruana Unión. Obtenido de http://hdl.handle.net/20.500.12840/5248

SUNAT . (2020). Libro cultura Tributaria y Aduanero. Lima: Instituto Aduanero y Tributaria.

SUNAT. (2020). Libro cultura Tributaria y Aduanero. Lima: Instituto Aduanero y Tributaria. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf

SUNAT. (2021). Reglamento de comprobantes de pago .

SUNAT, G. d. (2021). Recaudación tributaria .

Tecsi Santa Cruz , O. A. (2023). Cultura Tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas de transportes de servicios turísticos en Cusco - 2022. Cusco: Universidad Continental. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13136/1/IV_FCE_310_TE_Tecsi_Santa_Cruz_2023.pdf

The State of Tax Justice. (2020).

Torres Carrera, L. (2021). Los Regímenes Tributarios Y La Formalización De Los Contribuyentes Mypes En El Perú, Período 2019. Callao: Universidad Nacional Del Callao. Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12952/5651

Trinidad Montes, H. E., Trinidad Montes , S. V., & Seminario Unzueta, R. J. (2022). Cultuta tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias- mercado José Carlos Mariátegui. Sanjuan de Lurigancho. Universidad María Auxiliadora. , 67. Obtenido de https://revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/206/169

Vargas Cordero, Z. R. (2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. Revista Científicas de América Latina. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf

Zuniga Alvarez, R. I., & Aguilar Toledo, W. A. (2020). Impacto De Las Capacitaciones Del S.A.R. En La Cultura Tributaria De San Pedro Sula. Honduras: Unitec. Obtenido de https://repositorio.unitec.edu/xmlui/handle/123456789/8206

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Cultura tributaria y el impuesto a la renta de tercera categoría en comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
			Variable 1: Cultura Tributaria				
			Dimensiones	**Indicadores**	**items**	**Escalas valores**	**Niveles o Rangos**
Problema General: ¿Cuál es relación de la cultura tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023? **Problemas específicos:** ¿Cuál es la relación de la Educación tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023? ¿ Cuál es la relación del conocimiento tributario respecto al régimen tributario en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023? ¿ Cuál es la relación de la Conciencia tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023?	**Objetivo general:** Determinar la relación de la cultura tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 **Objetivos específicos:** Determinar la relación de la educación tributaria con las obligaciones tributarias en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 Determinar la relación del conocimiento tributario respecto al régimen tributario en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023. Determinar la relación de la Conciencia tributaria con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023	**Hipótesis general:** La cultura tributaria tiene una relación directa con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 **Hipótesis específicas:** La educación tributaria tiene una relación directa con las obligaciones tributarias en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 El conocimiento tributario tiene una relación directa respecto al régimen tributario en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023 La Conciencia tributaria tiene una relación directa con la renta de tercera categoría en los comerciantes de un Mercado local, del distrito de Cajamarca 2023	• Educación tributaria Conocimiento tributario • Conciencia tributaria	• Talleres tributarios • Formación académica tributaria • Núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF) • Normas tributarias • infracción tributaria • Sanciones y Multas • Comportamiento tributario • valores tributaros • Pago de impuestos	(1 – 4) (5 – 8) (9 – 12)	Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Baja [12] Media [20] Alta [40]
			Variable 2: Renta de Tercera Categoría				
			Dimensiones	**Indicadores**	**items**	**Escalas valores**	**Niveles o Rangos**
			• Obligación de los contribuyentes • Régimen tributario	• Comprobantes de pago • Llevar registros contables • Presentar declaraciones juradas mensuales y anuales • Inscritos en los Regímenes Tributarios • Pagos a cuenta del IR	1-5		Baja [10] Media [18] Alta [36]

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA E INFERENCIAL
ENFOQUE: Cuantitativo **TIPO: Aplicada** **NIVEL:** Correlacional **DISEÑO:** No experimental	**Población censal:** Estuvo conformada 130 comerciantes de un mercado local, distrito de Cajamarca 2023.	**Técnica:** Encuesta **Instrumentos:** Cuestionario	**DESCRIPTIVA:** Tablas de frecuencia **INFERENCIAL:** Para la prueba de Hipótesis se realizará el coeficiente de correlación Rho Spearman

ANEXO 2: Instrumento

Cuestionario de Cultura Tributaria e Impuesto A La Renta De Tercera Categoría

A continuación, se le presenta el siguiente cuestionario que tiene por finalidad recoger información referente a la evasión tributaria, para ello solicitamos su gentil colaboración el llenado de cada una de las respuestas, marcando con un aspa "X" la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo a la siguiente valoración:

Variable 1: Cultura tributaria		Alternativas de Respuestas				
N°	ITEMS	Siempre	Casi Siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca
Dimensión 1: Educación tributaria		5	4	3	2	1
1	¿Ha recibido charlas informativas de la SUNAT que le impulsen a la formalización como empresa?					
2	¿Usted asiste a charlas, foros, conferencias o talleres para adquirir nuevos conocimientos tributarios?					
3	¿Considera que en la formación académica debe incluir aspectos tributarios para mejorar la recaudación en el país?					
4	¿Recibió orientación básica acerca de tributos por parte del Núcleo de Apoyo Contable y fiscal (NAF) que le motive a la formalización y pago de impuestos?					
Dimensión 2: Conocimiento tributario						
5	¿Considera que conocer las normas tributarias es importante para regular las acciones de los contribuyentes?					
6	¿Conoce usted como realiza los pagos de tributos de su negocio?					
7	¿Cree usted que conocer las normativas vigentes es importante para evitar multas y sanciones por SUNAT?					
8	¿Ha recibido orientación por parte de la SUNAT sobre la importancia del cumplimiento tributario para evitar multas y sanciones?					
Dimensión 3: Conciencia tributaria						

9	¿Es consciente que los valores personales permiten fortalecer la cultura tributaria?					
10	¿Considera que los valores tributarios determinan el comportamiento de los contribuyentes en el cumplimiento del pago de su tributo?					
11	¿Considera que la conciencia tributaria influye en el pago de impuestos?					
12	¿Considera usted que tener conciencia tributaria se convierten un elemento fundamental para mejorar la recaudación de impuestos?					
Variable 2: Renta De Tercera Categoría		**Alternativas de Respuestas**				
Dimensión 1: Obligación de los contribuyentes		5	4	3	2	1
1	¿Usted emite algún comprobante de pago al realizar sus ventas?					
2	¿Usted lleva un control adecuado de los documentos emitidos y recibidos?					
3	¿conoce usted si los libros o registros contables para efectos tributarios cumple con los plazos establecidos?					
4	¿Usted realiza el pago de los tributos que le corresponde en las fechas establecidas para evitar incurrir en infracciones tributarias?					
5	¿Considera importante las declaraciones mensuales y anuales del impuesto a la renta?					
Dimensión 2: Régimen tributario						
6	¿Considera que es importante conocer los beneficios de estar inscritos en los Regímenes tributarios?					
7	¿los pagos a cuenta que realiza son adecuados para el régimen tributario que se encuentra?					
8	¿Usted determina el impuesto a la renta de tercera categoría según su régimen tributario que le corresponde?					
9	¿Cree usted que para el cálculo del impuesto a la renta anual tiene relevancia en el régimen tributario en que se encuentren los contribuyentes?					
10	¿Cree usted que los regímenes tributarios que se han creado satisfacen las necesidades de los empresarios y permiten el desarrollo empresarial?					

Anexo 3: Validación de instrumentos

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	"CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN COMERCIANTES DE UN MERCADO LOCAL, DEL DISTRITO DE CAJAMARCA 2023"
Línea de investigación:	Cultura Tributaria Y Renta De Tercera Categoría
Apellidos y nombres del experto:	M.Cs. Gilmer Chuquiruna Chavéz
El instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Items	Preguntas	Aprecia SÍ	Aprecia NO	Observaciones
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:

Firma del experto:

M.Cs. Gilmer Chuquiruna Chavéz
DNI: 42168515

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	"CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN COMERCIANTES DE UN MERCADO LOCAL, DEL DISTRITO DE CAJAMARCA 2023"
Línea de investigación:	Cultura Tributaria Y Renta De Tercera Categoría
Apellidos y nombres del experto:	Mg. CPCC. Luis Eduardo Oblitas Jaeger
El instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:

Firma del experto:

M.CPCC. Luis Eduardo Oblitas Jaeger
DNI:40246103

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	"CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN COMERCIANTES DE UN MERCADO LOCAL, DEL DISTRITO DE CAJAMARCA 2023"
Línea de investigación:	Cultura Tributaria Y Renta De Tercera Categoría
Apellidos y nombres del experto:	CPC. Luis Cespedes Ortiz
El instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA Y RENTA DE TERCERA CATEGORÍA

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Items	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:

Firma del experto:

LUIS ENRIQUE CESPEDES ORTIZ
CPC. 12-491

Anexo 4: Solicitud Para Trabajo De Investigación

SOLICITO: Permiso para realizar Trabajo de Investigación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
ADMINISTRACIÓN MERCADO CENTRAL
RECIBIDO
Fecha: 05/ 12/ 23
Hora: 8:37 Folios: 03
Reg. N° Firma:

SEÑORES:
Administración Del Mercado Central

Nosotros, Yesica Yesenia Becerra Vásquez, identificada con DNI N° 75981098, con domicilio Jr. Puno N°150 y Elsa Yessica Chalán Vásquez, identificada con DNI N° 71447178, con domicilio Jr. Sánchez Hoyos N°602, Cajamarca. Ante Ud. respetuosamente nos presentamos y exponemos:

Que, al contar con el grado de bachilleres de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada Del Norte, solicitamos a Ud. permiso para realizar trabajo de Investigación en el Mercado Central de Cajamarca. Así mismo pedir que nos brinde la información de número de comerciantes con el que se cuenta; siendo esta información confidencial y no será revelada al público cuya finalidad es netamente académica para poder obtener el Título profesional de contador público.

POR LO EXPUESTO: Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Cajamarca, 04 de Diciembre 2023

Yesica Yesenia Becerra Vásquez
DNI N° 75981098

Elsa Yessica Chalán Vásquez
DNI N° 71447178

Mg. Lic. Joberth Vargas Figueroa
DNI N°: 43891748
Asesor de Tesis